PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 252 **PERÍODO LEGISLATIVO** **1993**

EXTRACTO **BLOQUE U.C.R -** Proyecto de Resolución solicitando informes al P.E.P sobre permiso de pesca y otros items otorgado al Buque SINARK.

Entró en la Sesión **01/07/1993**

Girado a la Comisión Nº: **S/Tablas - Resolucion N° 112/93.**

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

252/93

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTíCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Legislatura, a través del Ministerio que corresponda, las siguientes cuestiones:

a): Si el Poder Ejecutivo Provincial tiene conocimiento de que las autoridades nacionales competentes otorgaron un permiso de pesca a un buque semifactoría, supuestamente denominado SYNARK, para la pesca de centolla en aguas jurisdiccionales Provinciales,

b): Si las características del buque son las siguientes: (53) metros de eslora, con (710) toneladas de desplazamiento,

c): Si el buque cuenta con (30) toneladas de trampas, equivalentes a tres mil unidades de trampas para la pesca de la centolla,

d): Si se solicitó, en representación del buque mencionado, ante las autoridades competentes de la Provincia, un permiso de pesca de centolla en nuestras aguas jurisdiccionales,

e): Si, en caso de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, las autoridades de la Provincia constataron fehacientemente las características del buque o las unidades de trampa con que cuenta,

f): Si la autoridades Provinciales otorgaron o denegaron el permiso,

g): En caso de que se hubiere otorgado el permiso, cuáles son los fundamentos de la Resolución de la Autoridad Provincial competente?.

ARTíCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical tomamos conocimiento que presuntamente un buque pesquero de bandera rusa, denominado **SYNARK**, tramitó ante las autoridades competentes nacionales un permiso para la pesca de centollas en aguas jurisdiccionales de nuestra Provincia.

Las características más importantes del buque pesquero serían las siguientes: 53 metros de eslora con 710 de toneladas de desplazamiento. Por otra parte los responsables del buque supuestamente solicitaron ante las autoridades competentes de nuestro País, el cambio de bandera.

Este buque, según informaciones no oficiales, cuenta con treinta toneladas de trampas centolleras, que equivalen a tres mil de esas trampas. Téngase presente que las autorizaciones o permisos de pesca de centollas, en aguas jurisdiccionales provinciales, se otorgan habitualmente a buques de doce metros de eslora, que cuentan con ciento cincuenta (150) trampas. Obviamente si se concretase la captura por parte de ese buque semifactoría, se causaría una depredación sin precedentes de ese recurso en aguas jurisdiccionales de la Provincia. Este hecho violaría la Constitución de la Provincia así como la Ley Provincial sobre Medio Ambiente, causando prácticamente la desaparición de la centolla de las aguas jurisdiccionales provinciales.

El buque **SYNARK** no estaría actualmente en aguas jurisdiccionales de nuestra Provincia, pero ya habría obtenido supuestamente el permiso de la Aduana Nacional, para introducir en la Isla las trampas para la depredación de la centolla.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

Señor Presidente en razón de la gravedad de los presuntos hechos mencionados, solicitamos a esta Cámara la aprobación del presente pedido de informes al Poder Ejecutivo Provincial.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial